

# Nuevos derechos, antiguos privilegios

written by Pablo de Benavides Gabernet | 02/01/2021

Se acaba de aprobar, como era esperable, **la ley de eutanasia en España. Los voceros del progresismo, de izquierdas y derechas**, han salido a gritar todos a una que **un nuevo derecho** ha sido conquistado.

Sin embargo, si salimos del torbellino mediático, incluso si nos abstraemos por un momento del debate, veremos que, como viene siendo habitual, **se viste de nuevo derecho lo que no es más que un viejo privilegio.**

En el caso de la eutanasia, se ha establecido el derecho por el cual, supuestamente, una persona podrá decidir poner fin a su vida. Pero esto es mentira, porque dicho derecho, si se puede calificar como tal, ya existe. Cualquiera puede y de hecho muchos lo hacen en numero creciente, quitarse la vida. El supuesto nuevo derecho no es más que el viejo privilegio por el cual, unos pueden escaparse del cumplimiento de la ley y pueden exigir al Estado que ponga sus recursos a su servicio. **El nuevo privilegio tiene dos variantes**, la sentimental que ha servido de excusa para aprobar la ley y la oculta, que ninguno de los promotores reconoce pero que en la práctica es la que se impone por la fuerza de los hechos allá donde esta ley infecta ha sido aprobada.

Gracias a esta ley, **algunos podrán exigir que otro le mate.** Y podrá exigir que sea con fondos del Estado. Esta es la cruda realidad **abstrayendo el debate moral-religioso** y legal de esta nueva ley. Gracias a esta ley, algunos podrán acabar con la vida de un padre o una madre o un hijo en estado grave. Y lo podrán hacer porque esta ley exonera del código penal a algunos homicidas. Los autores intelectuales que deciden y los materiales que ejecutan la sentencia. **Podrán acelerar el**

**engorroso trámite para repartirse la herencia que supone aguardar la muerte natural.** Podrán algunas almas caritativas como el doctor Montes, acabar con la vida de sus pacientes. **Por esta ley, muchos homicidios quedarán impunes.** Por esta ley, tus impuestos y los míos serán utilizados, **como en el caso del aborto,** para acabar con la vida, para atentar contra la ley de Dios.

Y es así, gracias al voto de muchos católicos, incluidos religiosos, sacerdotes y obispos, que **han votado a cualquiera de los muchos grupos que han apoyado esta infecta ley satánica,** que lleva de cabo a rabo, la firma de su verdadero promotor, el padre de la mentira. Que Dios tenga misericordia de todos los culpables (diputados y votantes) y de quienes serán víctimas inocentes de esta ley.